

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



GABINETE MILITAR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Unidad Operativa de Contratación

**DICTAMEN TÉCNICO**

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y fecha:** Asunción, 11 de Julio de 2024.

**UOC Convocante:** Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica.

**Unidad o área requirente:** Dirección de UOC.

**Funcionario o técnico responsable:** Cap Inf Ygnacio González.

**Dependencia y cargo que desempeña:** Jefe del Departamento de Servicios Generales.

- ***Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).***

Que, la RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/2023 en su Artículo 40. Documentaciones, solicita a) Dictamen Técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Que, dentro de las funciones y responsabilidades se encuentra velar por el buen mantenimiento y su reparación correspondiente en caso de necesidad del Edificio del Gabinete Militar de la Presidencia de la República.

Las Especificaciones Técnicas describen detalladamente los servicios a ser realizados, los equipos y materiales necesarios, así como los estándares y procedimientos a seguir, para que los trabajos se realicen de manera adecuada y eficiente, manteniendo así en óptimas condiciones la infraestructura del edificio.

Las razones que se fundaron para las especificaciones técnicas son:

1. Seguridad: Las reparaciones garantizan que la estructura del edificio esté en buenas condiciones para proteger a los residentes y visitantes de posibles accidentes o daños.
2. Durabilidad: El mantenimiento regular ayuda a prevenir el desgaste prematuro de las instalaciones y equipos, lo que prolonga la vida útil del edificio en general.
3. Valor del inmueble: Un edificio bien mantenido y en buen estado tiende a conservar o aumentar su valor contable.
4. Eficiencia energética: Mantener en buen estado sistemas como las conexiones electricas, ventilación y aire acondicionado ayuda a reducir el consumo energético y los costos asociados.
5. Estética: Las reparaciones y mantenimientos contribuyen a mantener el aspecto agradable del edificio, lo que genera una mejor impresión visual tanto en los residentes como en los visitantes.



Por las razones expuestas, se solicita el proceso licitatorio con las Especificaciones Técnicas descripta en el Pliego de Bases y Condiciones para la contratación del servicio de mantenimientos y reparaciones periódicas del edificio para garantizar su seguridad, durabilidad, eficiencia energética, valor y apariencia general.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica.



  
**FRANCISCO GONZÁLEZ DÁVALOS**  
Lte Int – Director de la UOC





**IGNACIO GONZÁLEZ**  
Cap Inf – Jefe del Dpto de Servicios Generales

